

Pensión Garantizada Universal Alcanzará Los \$185.000 Mensuales

09/12/2021



El Presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció el envío de un proyecto de ley de Pensión Garantizada Universal, con el objetivo de beneficiar a todas las personas mayores de 65 años que pertenezcan al 90% más vulnerable de las familias.

La Pensión Garantizada Universal (PGU) alcanzará los \$185.000 mensuales como un aporte directo para quienes estén dentro del 80% más vulnerable. Para quienes se encuentren entre el 81% y el 90% de vulnerabilidad, esta pensión irá disminuyendo progresivamente a medida que el beneficiario se acerca al 90%, se excluirá así solo al 10% de mayores ingresos.

Este beneficio será con carga fiscal y será administrado, otorgado y entregado por el Instituto de Previsión Social. El beneficio sustituye a los actuales del Pilar Solidario, tanto a la Pensión Básica Solidaria como al Aporte Previsional

Solidario, permitiendo que todos los adultos mayores puedan posicionarse con ingresos por sobre la línea de la pobreza.

Geisse explicó que además “es un incentivo a la postergación voluntaria de la jubilación, ya que no exige estar pensionado para recibirlo. Todos los beneficios del actual Pilar Solidario serán reemplazados por la Pensión Garantizada Universal. Así, los actuales beneficiarios de Sistema de Pensiones Solidarias dejarán de percibir la Pensión Básica Solidaria (\$176.096 para todos los pensionados a partir del 1 de enero de 2022) y el Aporte Previsional Solidario (cuyo valor varía dependiendo del monto de su pensión base) y comenzarán a recibir un beneficio con un monto único de \$185.000”. Todos los beneficiarios que se encuentren pensionados, fuera del Pilar Solidario, y tengan acceso a la PGU en virtud del presente proyecto de ley por encontrarse dentro del 80% más vulnerable de la población mayor de 65 años comenzarán a recibir la PGU de \$185.000.